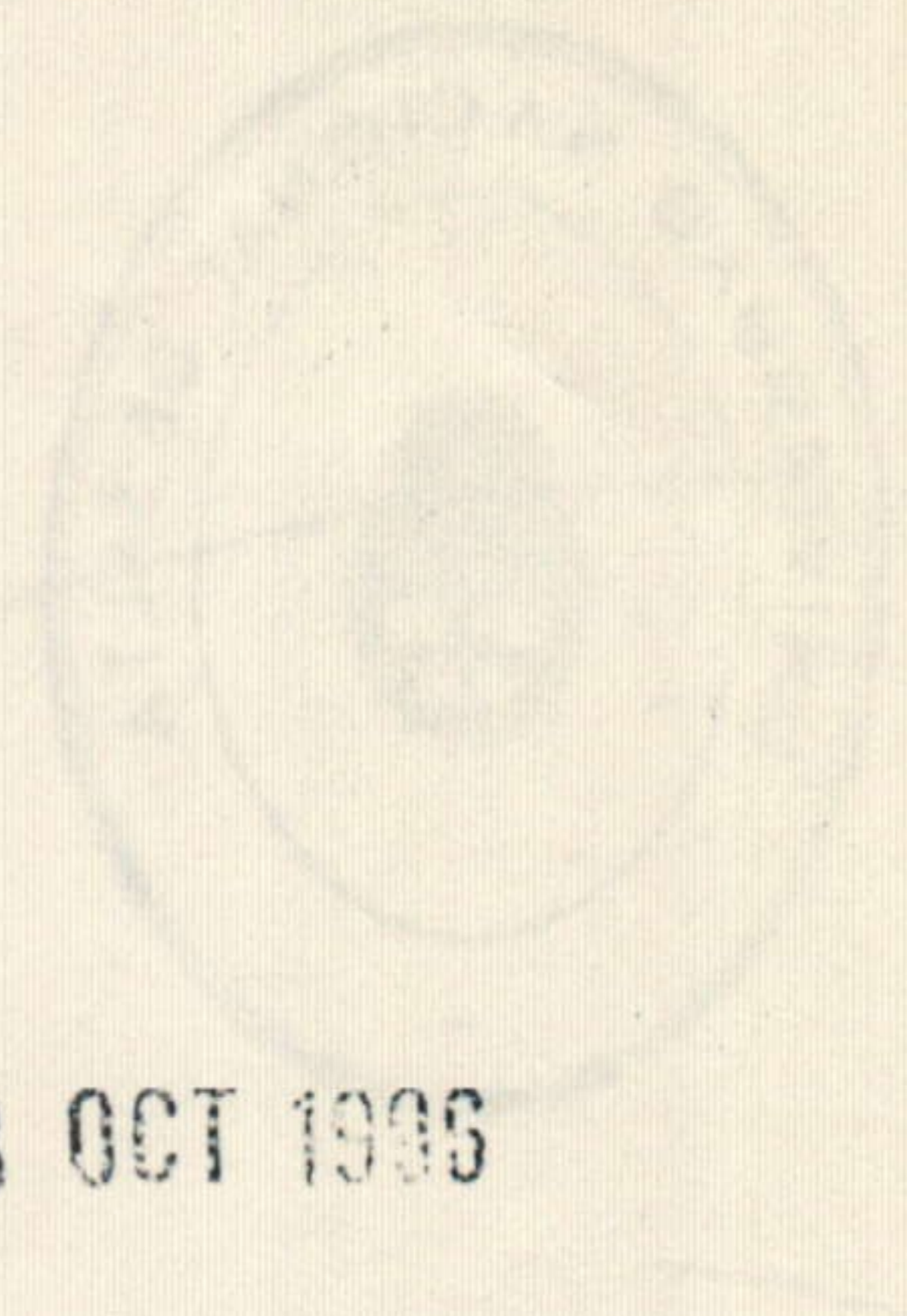




RESOLUCION-CS-N° 142/96



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 OCT 1996

Expte. N° 2.515/96.-

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el inciso a) del Artículo 182 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Resolución AU N° 001/96 y publicado en el Boletín Oficial de la Nación N° 28.485, de fecha 24-09-96; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar los mandatos de los consejeros representantes por el estamento de Estudiantes ante los Consejos Directivos y Superior; como así también elegir los representantes por los estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los referidos Cuerpos colegiados de gobierno.

Que, asimismo, es necesario cubrir los cargos vacantes de representantes del estamento de Profesores ante los Consejos Directivos y Superior, hasta completar los correspondientes mandatos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión extraordinaria del 07/10/96)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones ordinarias para el día 15 de Noviembre de 1996, con el fin de renovar los representantes del estamento de Estudiantes ante los Consejos Directivos y Superior, como así también, elegir los representantes por los estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los referidos Cuerpos colegiados de gobierno.

ARTICULO 2°.- Convocar a elecciones extraordinarias para el día 15 de Noviembre de 1996, con el fin de cubrir los cargos vacantes de representantes del estamento de Profesores ante los Consejos Directivos y Superior, hasta completar los correspondientes mandatos.

ARTICULO 3°.- Establecer el siguiente Cronograma Electoral:

- | | |
|---|----------------|
| - Período de inscripción de Graduados: | 9 al 15/10/96. |
| - Confección de padrones provisorios de todos los estamentos: | 16/10/96 |

///...



RESOLUCION - CS - N° 142/96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 2.515/96.-

- Publicidad (período de tachas e inclusiones) hasta el 23/10/96
- Emisión de padrones definitivos de todos los estamentos: 29/10/96
- Recepción de listas de candidatos: 1/11/96 hasta hs. 19:00.
- Oficialización de listas: 4/11/96.
- Publicación de Padrones definitivos distribuidos por mesas: 11-11-96
- Cierre de Campaña Electoral: 13/11/96, horas 08:00.
- Acto eleccionario: 15/11/96 de 08:00 a 19:00 hs. en Sede Central y en Sedes Regionales.
- Impugnaciones: 18/11/96 hasta hs. 19:00.
- Expedición de la Junta Electoral: 20/11/96
- Proclamación: 22/11/96
- Posesión de consejeros electos: 25/11/96

ARTICULO 4°.- Designar a la Junta Electoral General, la que estará integrada por:

- Ing. Raúl Pedro Antonio BELLOMO
- Prof. Juan Milenko JURCICH
- Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER
- Sr. Víctor Rodolfo TOLABA
- Sr. Héctor Martín CORREGIDOR

ARTICULO 5°.- Designar a la Comisión Coordinadora Electoral, la que estará integrada por:

- Cr. Narciso Ramón GALLO

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 3 -

Expte. N° 2.515/96.-

- Sr. Juan Heriberto HERRERA
- Prof. Elena Teresa JOSÉ
- Cr. Rafael Segundo ESTRADA
- Dr. Horacio Marcelo DE LA SERNA

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Consejo de Investigación, Centros de Estudiantes, Secretarías, Institutos de Educación Media, Direcciones Generales, Junta Electoral General y Comisión Coordinadora Electoral. Cumplido, manténgase en reserva en Secretaría del Consejo Superior.



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE CAJAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 142/96